

6 Formas de inclusión en espacios alternativos de producción y consumo

Mónica Izurieta Guevara

REPENSAR LAS DIMENSIONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO HACIA NUEVOS PARADIGMAS DE LA ECONOMÍA

Analizar a la economía y sus formas de producción y consumo en América Latina sugiere repensar estas categorías frente a la crisis civilizatoria y ambiental por la cual atravesamos. Por ello, el sujeto generador de conocimiento en este campo debería pensarse a sí mismo, en primer lugar, repensar su forma de entender la realidad que estudia, dotado de un pensamiento crítico, sin los límites reduccionistas del positivismo clásico, y ser especialmente consciente y sensible hacia la necesidad de una transformación.

El camino de la transdisciplinaridad es el inicio, el cual —sin quedarse en una mera interacción de disciplinas— cuestiona y transgrede paradigmas, construyendo y sustentando otros que se hacen necesarios. El sujeto transdisciplinario trasciende hasta una transformación de la realidad, dotado de un fortalecimiento epistemológico, habilidades metacríticas y la capacidad de mayor incidencia en su objeto de estudio.

Repensar la ética de quienes generan conocimiento supone una autocrítica de la posición del sujeto investigador frente a su objeto de estudio y las interfaces que puedan existir con otras culturas y otros saberes, no necesariamente ligados a los monólogos occidentales de enseñanza. Ser un sujeto de sensibilidad reflexiva y reflexividad sintiente (Guerrero 2018), quien logre de modo

dialéctico pensar, conocer y participar en la transformación de la realidad estudiada.

¿Por qué esta reflexión al inicio de este escrito, motivada por el XV Foro Internacional del Emprendedor, cuyo tema central es la inclusión? Por la necesidad de analizar esta categoría —inclusión— sin perder de vista el sistema mayor, sus patrones y la problemática que este sistema genera. Analizar la inclusión sin dejar de mencionar las crisis de nuestros modos actuales de producción y consumo.

Siendo sujetos generadores de conocimiento desde la academia, a la cual se reclama un rol crítico en la sociedad, se pretende entonces reflexionar sobre lo siguiente: no se puede hablar de “inclusión” desde campos de conocimiento que se desarrollaron como esencialmente excluyentes. Excluyentes de otras disciplinas y de las formas que dignifican la vida. Se trata de la economía clásica y los preceptos que le corresponden sobre producción y consumo desde su concepción ortodoxa. La lógica que desde este paradigma acompaña a estas dos categorías supone el crecimiento y valorización del capital sin fin y sin otro sentido que su crecimiento en sí mismo. Entonces, los mecanismos y recursos que permitan este crecimiento se “incluyen” mientras que aquellos que no se acomodan a esta lógica, están excluidos.

Un sujeto o una organización que “incluye”, repensando profundamente esta categoría, habrá incorporado y desarrollado previamente otras formas de comprender la economía, estará inmerso en un ejercicio transdisciplinario, buscará incluir pero a la vez transformar.

LO QUE “EXCLUYE” LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO BAJO LA MIRADA DE LA ECONOMÍA CLÁSICA

Las sociedades tienen en frente tal vez uno de los retos más grandes de su historia. Todos los países tenemos pocas décadas para reme-

diar las consecuencias de producción y consumo del modelo económico clásico de posguerra que ahondó las inequidades sociales utilizando a la naturaleza como un recurso más del cual buscar la mayor eficiencia.

La economía clásica no logra explicar los procesos de circulación y consumo en toda su complejidad, y los procesos de consumo son desvinculados de las estructuras que el modelo económico y civilizatorio determinan. Invisibiliza a las relaciones de poder que pueden existir en el ejercicio de producción, apropiación y uso de los bienes; el campo de la economía clásica también desvincula el trabajo y consumo de la cultura, identidad y subjetividades grupales e individuales que intervienen en sus prácticas.

Otro aspecto de importante crítica a la economía clásica en su abordaje sobre las categorías de producción y consumo es el hecho de que la *naturaleza* es concebida como un recurso más para la esfera de producción, a la que pocas veces se le asigna un valor justo; de tal manera que, en nombre del *crecimiento económico* de carácter productivista y antropocentrista, hemos superado la biocapacidad de la tierra para atender el modelo económico actual, comprometiendo seriamente a los ecosistemas que sustentan la vida de la humanidad. Bajo esta lógica, también se han excluido y debilitado otras formas de producción y consumo que son solidarias, comunitarias y de relación armónica con la naturaleza.

Por último, la cada vez más refutable asociación que hace la economía de libre mercado entre realización humana y mayor acceso a consumo de bienes y servicios es actualmente criticada por nuevas corrientes de pensamiento económico y político, algunas de ellas relacionadas con las posturas del *decrecimiento* (Latouche 1955; Kallis, Kerschner y Martínez Alier 2012) que abogan por un cambio en la visión productivista de la economía, y critican el crecimiento material que no concibe límites.

Toda una masa de producción se desarrolla bajo la lógica de las leyes de ventaja comparativa del modelo de David Ricardo (1817): se produce en territorios donde existe mano de obra más barata a tra-

vés de contratistas, mientras que las empresas destinan la mayoría de sus recursos a la circulación, mercadeo y ventas globales, apoyados en herramientas de distribución y comunicación corporativas.

A pesar de que el modelo ricardiano parecería positivo para el crecimiento económico de los sectores productivos, no se toma en cuenta si estas formas de producción contaminan el suelo, agua o son nocivas para la salud de grupos humanos. Se dan casos —bajo la ley de ventaja comparativa— en los que contratistas explotan a sus trabajadores en países asiáticos o del sur de América hasta figuras de esclavitud. Estas formas de producción incluyen el empleo de niños como fuerza laboral y salarios injustos a cambio de largas jornadas de trabajo.

Algunos de los sistemas de producción bajo el modelo económico clásico y en contextos de libre comercio excluyen tanto a los derechos humanos como a la sustentabilidad de los ecosistemas y las garantías de salud colectiva. Este modelo puede incluso considerarse como excluyente para las pymes por la convergencia global hacia la concentración y oligopolización de las grandes empresas.

Evidencias sobre estas exclusiones que se dan en la producción y consumo de libre comercio hay varias. A continuación, se citan solo algunos ejemplos en dos sectores que son básicos: vestido y alimentación con realidades inscritas en el sur, los cuales dan cuenta de una problemática ética en los modelos de producción y consumo.

En el caso de la industria textil, de marcas europeas y norteamericanas, la confección de prendas se deja en mano empresas subcontratadas, mientras que las labores de circulación y venta son de responsabilidad directa de las empresas. Esta industria factura 157000 millones de euros anuales y emplea en un 80% a mujeres jóvenes, utiliza trabajo esclavo en talleres precarizados ubicados en Brasil y Argentina, donde utilizan el trabajo de migrantes bolivianos o peruanos (CECJ 2015). También se produce en fábricas con deplorables condiciones de seguridad ubicadas en Bangladesh, Etiopía, Camboya o Paquistán, en las que en repetidas ocasiones se han producido muertes de miles de trabajadores por el derrumbe

de edificios, que aglomeran —sin la seguridad necesaria— a miles de obreros, especialmente mujeres¹ (Thomas 2018). Aquí se confeccionan prendas para las grandes marcas GAP, Zara, Bershka, H&M, Inditex, Uniqlo, WalMart.

En la industria textil el algodón, principal materia prima, conlleva consecuencias sociales y ambientales debido al uso intensivo de agua, insecticidas y pesticidas. Producir un solo pantalón *jean* requiere de 7000 litros de agua. El lavado de tejidos supone, en algunos casos, el uso de sustancias tóxicas. Ciertas técnicas de teñido como el *sandblasting*² resultan nocivas para la salud de los trabajadores. A esto se suma que ninguna de las 50 compañías líderes del sector textil garantiza salarios mínimos (CECJ 2015).

En el sector agroalimentario, la soja se produce principalmente para que sea alimento de ganado y ocupa más del 50 % de la tierra cultivada en Paraguay y Argentina y el 35 % en Brasil, buena parte de su producción se dirige a China a través de una estrategia de acaparamiento de tierras o *landgrabbing* (Trápaga 2017). Para que esto suceda, se degrada, fragmenta y deforesta bosques tropicales y subtropicales, perdiendo los servicios naturales que cumple el bosque; así también, se han documentado expulsiones de poblaciones indígenas para dar paso a los sojeros (Bravo 2010). El monocultivo de la soja “excluye” formas de producción campesina familiar. Por último, la crisis de los incendios de la Amazonía, sucedidos en agosto y septiembre de 2019, ha sido relacionada con fuego utilizado

1. Se puede consultar en varias fuentes el caso más reciente del edificio Rana Plaza, en Bangladesh, que se desplomó en 2013 matando a 1134 trabajadores luego de que la empresa contratista ignorara las condiciones de inseguridad de la infraestructura y las auditorías previas realizadas en el edificio.

2. En la industria textil, el *sandblasting* es una técnica para el acabado de la mayoría de los pantalones *jean* para darles aspecto de desgastados, para lo cual se utiliza arena a alta presión sobre la superficie de la tela. Esta técnica expone a las personas manufactureras al riesgo de contraer silicosis, enfermedad pulmonar por aspiración de polvo de sílice.